

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Dieciséis (16) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 110014003 014 2019 - 00486 00 PRUEBA ANTICIPADA – INSPECCIÓN JUDICIAL CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS Y CON CITACION DE LA PRESUNTA CONTRAPARTE E INTERROGATORIO DE PARTE PROMOVIDA POR LA FUNDACIÓN COLEGIO CELIA DUQUE JARAMILLO CON CITACION DE LAS SOCIEDADES CENTRO INSTITUCIONAL Y CULTURAL NG S. A. S. y VISIÓN PLANNING GROUP S. A. S.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y como quiera que se encuentra vencido el término de suspensión del presente asunto, conforme a lo ordenado en proveído calendado 09 de Marzo del año 2020 (folio 225 - 1), de conformidad a lo dispuesto por el artículo 163, inciso 2º del Código General del Proceso, el Despacho,

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR la reanudación del presente proceso.-

SEGUNDO: Se ordena a las partes, estarse a lo dispuesto en auto de ésta misma fecha, mediante el cual se decreta la terminación del presente asunto por ausencia de objeto.-

NOTIFIQUESE,
(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **024**, hoy **17 de febrero de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

522dabbba744f1463e53a0c81fc42615abbdeba4477632ea685fe1ce0016c796

Documento generado en 15/02/2021 09:26:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>